

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

RESUELVE

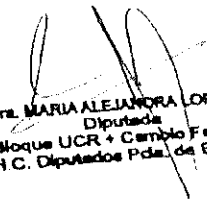
Dirigirse al Sr. Ministro de Salud de la Provincia, Dr. Nicolás Kreplak, para que a través del área que corresponda, se sirva informar sobre cuestiones relacionadas con prestaciones y en especial con respecto a:

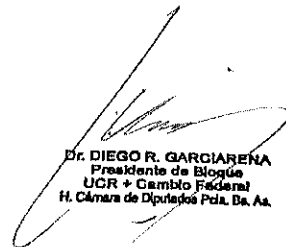
- a).- Causa y/o motivo desencadenante que generó el conflicto suscitado entre médicos anestesistas que prestan servicios en distintos hospitales públicos de la Ciudad de La Plata.
- b).- Fecha desde el cual se viene desarrollando dicho conflicto.
- c).- Estrategia y negociaciones que desde el área correspondiente se vienen implementando para paliar dicha situación.
- d).- Informe el estado de diálogo y negociación con el sector, con el fin de dar solución a este conflicto.
- e).- Si este conflicto está circunscripto solamente a la Ciudad de La Plata o se extiende a los demás hospitales integrados al sistema de salud provincial. En caso de que la respuesta sea negativa, le solicitamos nos informe los motivos que justifican y avalan dicha respuesta.
- f).- Explique detalladamente la modalidad contractual con los médicos anestesistas en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.
- g).- Plazos convenidos de pago, cumplimiento de los mismos y motivo de la dilación operada desde el mes 1 de diciembre de 2023 a la fecha.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- h).- Estrategia, si es que la hubiere, para retener a los médicos residentes de la especialidad en el sistema público de salud incorporándolos a la carrera profesional hospitalaria.
- i).- Informe el número de profesionales bajo este sistema contractual, el de aquellos que se encuentran en la carrera regida por la ley 10471.
- j).- Monto de la partida 2023 y previsión de la partida 2024 para la especialidad.
- k).- Todo otro dato de interés que estime pertinente al objeto de esta iniciativa.-


Dr. MARIA ALEJANDRA LORDEH
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. DIEGO R. GARGIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. ROSSI CLAUDIO
Especialista
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La anestesiología como especialidad médica es imprescindible en el funcionamiento del sistema de salud.

En el mundo, estos especialistas, se han transformado en un recurso humano crítico, no solo por su participación en las intervenciones quirúrgicas, sino también en los tratamientos del dolor los hace imprescindibles en el accionar diario de la prestación del servicio de salud.

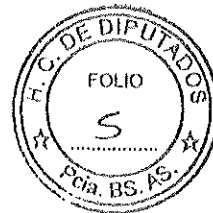
Esta escasez de profesionales, ha generado la necesidad de desarrollar situaciones contractuales infrecuentes como la que hoy se encuentra en colapso.

La gravedad de llegar a la suspensión de cirugías en los hospitales de la ciudad de La Plata y que amenaza con extenderse al resto de la provincia, afecta el derecho a la salud de miles de bonaerenses y es motivo de preocupación de los legisladores abajo firmantes.

Actualmente los anesthesiólogos de diferentes Hospitales públicos de la Ciudad de La Plata se encuentran afectados por el NO cobro de sus honorarios profesionales por las prestaciones realizadas en el mes de diciembre de 2023.

Frente a esta situación, quedarán suspendidas, si no se llega a un acuerdo, todas las operaciones programadas en distintos hospitales públicos de la Ciudad de La Plata, por atraso en los pagos y falta de actualización del convenio que firmaron anesthesiólogos platenses con el Ministerio de salud Provincial.

Los hospitales en los cuales se llevará a cabo esta lamentable medida de fuerza son Hospital San Roque de Gonnet, Larraín de Berisso, Alejandro Korn de Melchor Romero y Sor María Ludovica.

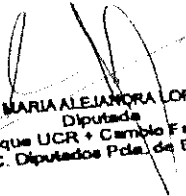


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cuando se refiere en política sanitaria a “intervenciones programadas” lejos se está de ser patología que puede postergarse “sine die”. Por el contrario lo que hoy es programado mañana mismo es una urgencia que debe ser resuelta bajo condiciones clínicas sumamente adversas, con estudios de emergencia y con una tasa de morbi mortalidad exponencialmente más alta.

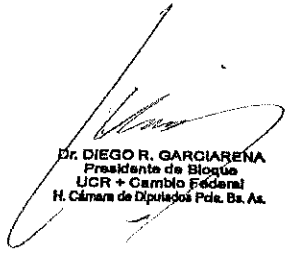
Frente a un contexto socioeconómico complejo, que genera la licuación de los ingresos cada vez que se producen atrasos en los pagos, es necesario que se dé respuesta de manera urgente a esta situación.

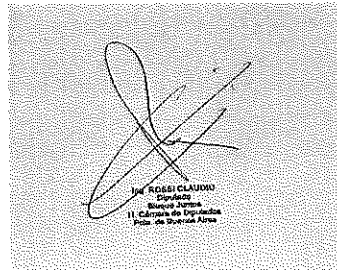
Por todo ello es que solicitamos a nuestros pares que acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.

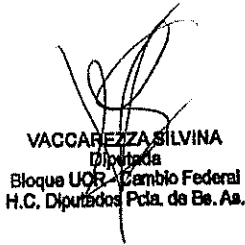

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDERN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



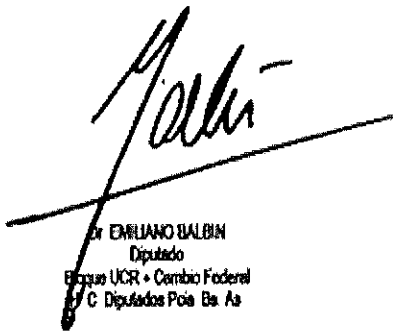
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Dr. EMILIANO GALBIN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
C.D. Provincia Buenos Aires